

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día jueves 08 (ocho) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, la representante de Contraloría de Gobierno del Estado y el licitante presente, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **UAEH-LP-N14-2023**, para la **Adquisición de bibliografía física**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

- 1. Editorial Trillas S.A. de C.V.** representada en este acto por el C. Luis Arturo Juárez Mendoza

Observador:

C. Nancy Mijangos Hernández.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de Gobierno del Estado.
- Referente al punto 1.3. Plazo y condiciones de entrega de las presentes bases de licitación, se aclara que el tiempo de entrega **no será mayor a 90 días naturales**.
- No se aceptarán entregas parciales, solo se recibirán entregas completas en el lugar establecido.
- No se aceptarán sustituciones de títulos, solo actualizaciones en los años de las ediciones.
- Referente a la Nota página 17 de las presentes bases:

Dice:	Debe decir:
Nota: Como lo dispone el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella, serán aplicables de manera supletoria la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, el Código Civil para el Estado Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y la Ley	Nota: Como lo dispone el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella, serán aplicables de manera supletoria la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, el Código Civil para el Estado Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y la Ley

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

Federal de Competencia Económica en materia de monopolios y concentraciones, resolviendo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH , cualquier situación relativa al procedimiento de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N14-2023.	Federal de Competencia Económica en materia de monopolios y concentraciones, resolviendo la Comisión de Gasto – Financiamiento Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios , cualquier situación relativa al procedimiento de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N14-2023.
---	--

B) Por la concursante:

1. GDC Difusión Científica S.A. de C.V manifiesta las siguientes dudas administrativas:

Pregunta	Respuesta
1.- Toda la Convocatoria. Solicitamos a la convocante, nos indique los escritos y formatos solicitados, se deben de dirigir de la siguiente manera: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo A través de la Comisión de Gasto – Financiamiento Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Presente. Favor de Aclarar.	Sí, es correcta su apreciación
2.- Numeral 2.3.3. Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Solicitamos a la convocante, nos aclare en caso que mi representada presente propuestas y se encuentre en proceso de actualización y/o Inscripción en el Padrón de Proveedores de la administración Pública del Estado de Hidalgo, incluso posterior a la notificación del acta de fallo, nos permita presentar escrito bajo protesta que se encuentra en proceso de Inscripción y/o actualización para acreditar lo solicitado en el presente numeral, considerando una vez concluido el trámite de Inscripción, se proporcionara el registro vigente solicitado, a la convocante para su verificación. ¿Es correcto?	No es correcto, debe presentar el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo a más tardar en el Acto de Fallo de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.
3.- Referente al punto 1.3. Plazo y condiciones de entrega, estipula un margen de 30 días para la entrega Se solicita a la convocante considerar como máximo tiempo de entrega 60 días naturales, pues existe material extranjero de importación de países como España y Estados Unidos, asimismo, hay material que tiene el estatus llamado "Impreso bajo demanda" por lo que tienen un tiempo de impresión específico adicional a la importación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Ya fue contestada en las aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom margins.)

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>4.- En caso de ser adjudicados en alguna partida y no poder entregarla por cuestiones atribuibles al editor. Se le solicita a la convocante considerar la entrega de una carta del editor que sustente dicha información para su cancelación. En este mismo sentido se pregunta la convocante En caso de que una partida no se encuentre disponible por cuestiones atribuibles al editor ¿se podrá proponer un material sustituto para aplicar a esa partida?</p>	<p>No se acepta, en dado caso se realizara el procedimiento correspondiente para la cancelación de las partidas pertinentes.</p>
--	--

2. Editorial Trillas S.A. de C.V. manifiesta no tener dudas administrativas.

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

La convocante manifiesta no tener aclaraciones técnicas

2. Por la concursante:

1. GDC Difusión Científica S.A. de C.V manifiesta la siguiente duda técnica:

Pregunta	Respuesta
<p>1.- Se le solicita a la convocante, en caso de haber alguna información errónea dentro de los bienes solicitados en el Anexo, se pueda puntualizar las modificaciones pertinentes a través de una columna de observaciones para colocar dicha información Por ejemplo: ISBN incorrecto o año incorrecto. Favor de aclarar.</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p>

2. Editorial Trillas S.A. de C.V. manifiesta las siguientes dudas técnicas:

Pregunta	Respuesta
<p>1.- EN LA PARTIDA No. 928 SOLICITAN ULTIMA EDICION 2014. PREGUNTA: ¿PODEMOS COTIZAR LA EDICION 2002 CON REIMPRESION DEL AÑO 2018? YA QUE NO EXISTE OTRA EDICION</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p>
<p>2.-EN LA PARTIDA No. 1574 LA OBRA SE ENCUENTRA FUERA DE CATALOGO CON ESE ISBN. PREGUNTA: ¿PODEMOS COTIZAR LA ULTIMA EDICION 2020 CON EL ISBN 9786071737861?</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p>
<p>3.- COMENTARIO Y PREGUNTA GENERAL, PREGUNTA: ¿PODEMOS COTIZAR LAS ULTIMAS EDICIONES SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN AL MISMO TITULO Y AL AUTOR O AUTORES REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS SOLICITADAS?</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día jueves 15 (quince) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de rectoría.

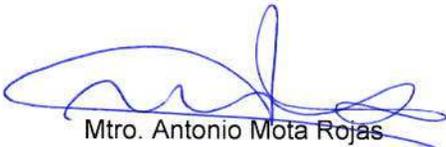
Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

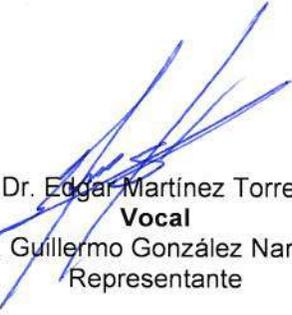
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L.A. José Edgar Franco Gómez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. María Cristina Romero Ortega
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Acta: Junta de Aclaraciones



Lic. Gemima Faride Fayad
Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo

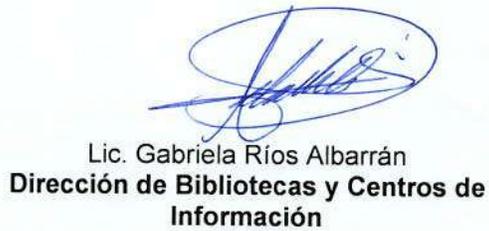
Asesores Técnicos



Lic. Néstor Alburquerque Arteaga
Dirección de Bibliotecas y Centros de
Información



Lic. Isaura Pérez Chávez
Dirección de Bibliotecas y Centros de
Información



Lic. Gabriela Ríos Albarrán
Dirección de Bibliotecas y Centros de
Información



Lic. José Bayrón Tapia
Dirección de Bibliotecas y Centros de
Información

Licitante



Editorial Trillas S.A. de C.V
Representante
C. Luis Arturo Juárez Mendoza

Observadora



C. Nancy Mirangos Hernández.



Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO